



RESOLUCION N° 7.257.-

CORRIENTES, 15 de agosto de 2.014.-

VISTO:

Que en el corriente año se conmemora el 94° aniversario de la fundación de esta Institución, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 5487/2004-ERAGIA se dispone el día **13 de septiembre** como fecha permanente de **“Recordación de la fundación de la Escuela Regional de Agricultura Ganadería e Industrias Afines – ERAGIA**, el cual se encuentra incluido en el Calendario Académico anual;

Que por la importancia y trascendencia de este evento, se ha implementado una serie de actos conmemorativos para la celebración de tan importante acontecimiento;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

POR ELLO:

**EL DIRECTOR DE LA ESCUELA REGIONAL DE AGRICULTURA,
GANADERIA E INDUSTRIAS AFINES
RESUELVE**

Art. 1°.- APROBAR el cronograma de actividades para el Acto Conmemorativo del 94° aniversario de **“Recordación de la fundación de la Escuela Regional de Agricultura Ganadería e Industrias Afines – ERAGIA** que se llevara a cabo el día 12 de septiembre en curso, a partir de las 9,30 hrs., en el local escolar.-

Art. 2°.- DICHO Acto deberá contar con la presencia del personal Docente, No Docente y estudiantes.-

Art. 2°.-COMUNIQUESE, regístrese y archívese.-

Jicb

*Fdo) Francisco José Ferreyra
Director Gral. Administración*

*Ing.Agr.Leopoldo Jose Payes
Director*



Universidad Nacional del Nordeste



PROGRAMA 94° ANIVERSARIO

- 1.- *ENTRADA DE LA BANDERA DE CEREMONIAS*
- 2.- *HIMNO NACIONAL ARGENTINO*
- 3.- *HIMNO DE LA ERAGIA*
- 4.- *PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SR. DIRECTOR ING.AGR.
LEOPOLDO JOSE PAYES*
- 5.- *CELEBRACIÓN DE LA PALABRA*
- 6.- *NÚMERO MUSICAL A CARGO DE LA BANDA DE MUSICA DEL
INSTITUTO SUPERIOR DE MUSICA "CARMELO ORLANDO DE BIASI"*
- 7.- *RETIRO DE LA BANDERA Y DESCONCENTRACION*

*Fdo) Francisco José Ferreyra
Director Gral. Administracion*

*Ing.Agr.Leopoldo Jose Payes
Director*